Junta Municipal

Asunción

Ord. N° 269/20
(Doscientos Sesenta y Nueve / Veinte)

VISTO: El Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación a la Nota ME/N° 2.743/19, presentada por la Coordinadora de Defensa Zeballense, en la que solicitan la nominación de calles que no cuentan con denominación formal; y,

CONSIDERANDO:

Que, la nota de referencia, manifiesta cuanto sigue: *"Tenemos la honra de dirigirnos al Señor Presidente y por digno intermedio a los demás miembros de la Honorable Junta Municipal, con el objeto de poner a su conocimiento nombres de calles cuyas ordenanzas de designaciones no han sido ubicadas, sin embargo, figuran conforme se detalla a continuación:*

*1- **Tte. 2° Claudio Acosta** (Fuente: Asunción y sus calles, pág. 20): Nativo del Barrio de Santísima Trinidad. De relevante desempeño durante la contienda chaqueña. Cayó en Rancho 8, Sector Nanawa, el 6 de octubre de 1933. Antes de la guerra se dedicaba a actividades privadas en Chaco-í, presentándose en la hora crucial para servir a la patria. **Ubicación**: Se inicia en la calle Tte. Agustín Caballero Carrillo al este y se extiende hasta la calle Lucía García de Caballero al oeste. Paralela a las calles Grito de Socorro y San Ramón al norte y a la calle Grito de Ipiranga al sur. **Barrio**: Zeballos Cué. **Distrito** Santísima Trinidad. **Zona Catastral** N° 15.*

*2- **Teniente Figueredo** (Fuente: mapa de la ciudad de Asunción). **Ubicación**: Se inicia en la calle Dolores al Sur y se extiende hasta la calle Matías Ferreira Díaz al norte. Paralela a la calle Julio Chávez Casabianca y Efraín Cardozo Sosa al oeste y a la calle Juan Manuel Prieto al este. **Barrio**: Zeballos Cué. **Distrito** Santísima Trinidad. **Zona Catastral** N° 15.*

*3- **Tte. Agapito Morel** (Fuente: Asunción y sus calles, pág. 335). Bizarro oficial paraguayo, caído en el Chaco, en Gabino Mendoza, ex 27 de Noviembre, el 15 de enero de 1935. Contaba con 26 años y revistaba en el R. I. 14 "Cerro Cora". Respecto a esta calle hay datos contradictorios en fuentes de la comuna. Según el Libro III Municipal, se llama Sargento 1° Claudio Morel y así figura en los planos. En cambio, según el mismo libro, la calle Teniente Agapito Morel se encuentra en el Barrio De las Residentas (Zeballos Cué), al sur del frigorífico. Pero según la Sanidad Militar, el Sargento y el Tte. Morel son la misma persona. Tienen exactamente la misma filiación, lo que crea una verdadera incertidumbre. **Ubicación**: Se inicia en la calle Tte. Pantaleón Aguirre al sur y se extiende hasta la calle Tte. 1° Lorenzo Aguilar al norte. Paralela a la calle San Justo al oeste y a la calle Liebig's al sureste. **Barrio**: Zeballos Cué. **Distrito** Santísima Trinidad. **Zona Catastral** N° 15.*

*4- **San Justo** (Fuente: Asunción y sus calles, pág. 450). Santo martirizado en España en el siglo IV, y su festejo es el 6 de agosto. Asimismo, es un nombre generalizado en geografía. **Ubicación**: Se inicia en la calle Pantaleón Aguirre al sur y se extiende hasta la calle Tte. Lorenzo Aguilar al norte. Paralela a la calle Tte. Agapito Morel al este y a la calle Cap. Alonso Riquelme al oeste. **Barrio** Zeballos Cué. **Distrito** Santísima Trinidad. **Zona Catastral** N° 15.*

*5- **San Ramón** (Fuente: Asunción y sus calles, pág. 454). Ramón Nonato, santo español, nació en 1204 y falleció en el año 1240. Fiesta: 31 de agosto. Su nombre se debe a que fue extraído de las entrañas de su difunta madre. **Ubicación**: Se inicia en la calle Tte. Agustín Caballero Carrillo al este y se extiende hasta la calle Luisa Valiente al oeste. Paralela a las calles Amador Montoya, Néstor Romero Valdovinos y Matías Ferreira Díaz al norte y a la calle Tte. 2° Claudio Acosta al sur. **Barrio**: Zeballos Cué. **Distrito** Santísima Trinidad. **Zona Catastral** N° 15.*

*6- **Félix Fortunato Trujillo** (Fuente: Asunción y sus calles, pág. 487). Fundador y director de la revista "Ocara Poty Cue Mi" que aparece desde julio de 1922. Realizó una silenciosa y tesonera labor de divulgación de nuestro folklore y de la lengua vernácula. Antes, en su imprenta se editaban los periódicos "El Porvenir" y más tarde "El Triunfo". Falleció el 9 de febrero de 1942 a los 62 años. **Ubicación**: Se inicia en la calle Don Herman Gneimer al Sur y se extiende hasta la calle 20 de Julio al norte. Paralela a las calles Silvio Báez y Efraín Cardozo Sosa al este y las calles María Luisa Artecona de Thompson y Lucía García de Caballero al oeste. **Barrio**: Zeballos Cué. **Distrito** Santísima Trinidad. **Zona Catastral** N° 15.*

*7- **Luisa Valiente** (Fuente: mapa de la ciudad de Asunción). Heroína paraguaya de la Guerra del 70, con residencia en Aregua. Ofrendó a la patria nueve hijos durante la contienda, en que la nación paraguaya luchaba por su soberanía y su supervivencia como estado libre e independiente. De una Nota N° 75/1966, remitida por la Intendencia, que hace referencia a una nota que la Junta había remitido para su Informe N° 192/1965, de la Sección Histórica del Gran Cuartel General y el Informe N° 18/1966, de la Dirección de Catastro. **Ubicación**: Se inicia en la calle Don Hermann Gneimer al sur y se extiende hasta la calle 20 de Julio al norte. Paralela a la calle Lucía García de Caballero al este. **Barrio**: Zeballos Cué. **Distrito**: Santísima Trinidad. **Zona Catastral** N° 15.*

Nos despedimos de usted, deseándole éxitos en sus funciones".

Que, con relación a las calles de las que no se cuenta con información confirmada sobre la identidad personal de los nominados, como el caso de la calle Tte. Figueredo, de quien no se cuenta con biografía ni nombre de pila, que corresponde a la identificación de su identidad, como tampoco se posee la certeza con relación al rango y nombre, en el caso de Tte. Agapito Morel o Sgto. Claudio Morel, se recomienda no proceder a su formalización hasta que se cuente con los datos fehacientes y documentados de los mismos.

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

Art. 1°: **NOMINAR** como **"TTE. 2° CLAUDIO ACOSTA"** a una calle conocida con tal denominación que se inicia en la calle Tte. Agustín Caballero Carrillo al este y se extiende hasta la calle Lucía García de Caballero al oeste. Paralela a las calles Grito de Socorro y San Ramón al norte y a la calle Grito de Ipiranga al sur. Barrio: Zeballos Cué. Distrito: Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.

Art. 2°: **NOMINAR** como **"SAN JUSTO"** a una calle conocida con tal denominación que se inicia en la calle Pantaleón Aguirre al sur y se extiende hasta la calle Tte. Lorenzo Aguilar al norte. Paralela a la calle conocida como Tte. Agapito Morel al este y a la calle Cap. Alonso Riquelme al oeste. Barrio: Zeballos Cué. Distrito: Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.

Art. 3°: **NOMINAR** como **"SAN RAMÓN"** a una avenida conocida con tal denominación que se inicia en la calle Tte. Agustín Caballero Carrillo al este y se extiende hasta la calle Luisa Valiente al oeste. Paralela a las calles Amador Montoya, Néstor Romero Valdovinos y Matías Ferreira Díaz al norte y a la calle Tte. 2° Claudio Acosta al sur. Barrio: Zeballos Cué. Distrito: Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.

Art. 4°: **NOMINAR** como **"FÉLIX FORTUNATO TRUJILLO"** a una calle conocida con tal denominación que se inicia en la calle Don Herman Gneimer al sur y se extiende hasta la calle 20 de julio al norte. Paralela a las calles Silvio Báez y Efraín Cardozo Sosa al este y las calles María Luisa Artecona de Thompson y Lucía García de Caballero al oeste. Barrio: Zeballos Cué. Distrito: Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.

Art. 5°: **NOMINAR** como **"LUISA VALIENTE"** a una calle conocida con tal denominación que se inicia en la calle Don Hermann Gneimer al sur y se extiende hasta la calle 20 de Julio al norte. Paralela a la calle Lucía García de Caballero al este. Barrio: Zeballos Cué. Distrito: Santísima Trinidad, Zona Catastral N° 15.

Art. 6°: Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veinte.

Abog. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

Abog. HUMBERTO BLASCO
Presidente

cz.